

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto técnico administrativo de ampliación de la subestación Jose Cabrera de 220 kV, situado en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), a efectos de la Autorización Administrativa Previa, del expediente N° 2023TRAN001.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto preliminar para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita conjuntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Referencia: 2023TRAN001

Denominación: Ampliación ST Jose Cabrera 220 kV.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Proyecto: Proyecto técnico administrativo de ampliación de la Subestación Jose Cabrera de 220 kV.

Ubicación de las Instalaciones: Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Características técnicas básicas de la ampliación:

AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA		
Nº Expediente:		2023TRAN001
Titular:		Red Eléctrica de España, S.A.U.
Ubicación (Coordenadas UTM 30 ETRS 89):		X: 509.735,73 Y: 4.466.575,22
Año:		2023
Tipo:		Intemperie
Sistema 1 (220 kV)	Posición 1	Loeches 1
	Posición 2	Loeches 2
	Posición 4	Bolarque Colectora 1
	Posición 5	ACP
	Posición 3	-
	Posición 0	EvRE
	Posición 6	Bolarque Colectora 2
Transformadores: (potencia/ tipo/relación de transformación)		No dispone de transformadores
Otras características:		

Presupuesto de ejecución material: 904.994 €.

Finalidad: Ampliación de la red de transporte de energía eléctrica.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica <http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/mki2yn08FcOcOeu> donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de **20 días** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

¹ En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma

El Delegado Provincial.

Fdo.: Rubén García Ortega.

